

NOTA INFORMATIVA

Por este medio se informa que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) no realizó compras de bienes y/o servicios por licitación en el mes de diciembre del año 2016, en vista de ser una organización de sociedad civil; por lo que no es regida por la Ley de Contratación del Estado, sino por su propia normativa.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diecisiete.


Abg. Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva

